los documentos respaldatorios de la autorización del fabricante o del mayorista local autorizado por el fabricante como representante de la marca, para su comercialización en el Paraguay-

Así mismo, se comunica a los interesados en presentar oferta, para el presente llamado, que se modifica en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las fechas de: tope de consultas, de presentación y apertura de ofertas.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACIÓN.

Asunción, 23 de marzo de 2020

Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Abog. Teresa Wagner. Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Debe decir:

Todos los insumos solicitados deben ser originales de la marca, en el caso de los Tóner, Cintas y Cartuchos de tinta, no se aceptarán insumos recargados o compatibles; así también para las marcas, Kyocera, HP, Lexmark, Epson, Fargo, Brother, Star y Canon, el oferente debe poseer autorización del fabricante o del mayorista local autorizado por el fabricante como representante de la marca, para su comercialización en el Paraguay, con fecha máxima de 2 años, de vigencia, desde su emisión **En el caso de los Pendrive, no se aceptaran marcas genéricas o sin marca, los mismos deben ser de marcas reconocidas en el mercado.**

Sección VII. Anexos

Anexo N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Donde dice:

Cualquier otro documento adicional requerido.
Listado en carácter de Declaración Jurada de todos los socios - accionistas de la empresa, con el detalle de los cargos y el número de documento de identidad.
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (**La no Presentación de éste, no será causal de descalificación).**
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas, donde conste el nombre de los empleados, por medio de los cuales se ejecutara el contrato.

Debe decir:

Cualquier otro documento adicional requerido.
Listado en carácter de Declaración Jurada de todos los socios - accionistas de la empresa, con el detalle de los cargos y el número de documento de identidad.
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (**La no Presentación de éste, no será causal de descalificación).**
Para los potenciales oferentes que deseen presentar sus ofertas correspondientes a las marcas: **Kyocera, HP, Lexmark, Epson, Fargo, Brother, Star y Canon**, deberán presentar

Abg. Teresa Wagner
DIRECTORA DE ÁREA
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ADENDA N° 4

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPIADORAS Y FAX" - ID: 363450 - PAC Nº 24/19 –

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC 24/19 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPIADORAS Y FAX", EN LO REFERENTE A: SECCION I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) IAO 18.1 (a), SECCION III –SUMINISTROS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TECNICAS y SECCION VII. ANEXOS.
LAS MISMAS QUEDARÁN COMO SIGUEN:

SECCION I –DATOS DE LA LICITACION (DDL)

Donde dice:

IAO 18.1 (a)	Se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: **SI, PARA LOS ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.**

Debe decir:

IAO 18.1 (a)	Para los potenciales oferentes que deseen presentar sus ofertas correspondientes a las marcas: **Kyocera, HP, Lexmark, Epson, Fargo, Brother, Star y Canon (ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28)** deberán presentar los documentos respaldatorios (fecha máxima de 2 años, de vigencia, desde su emisión), de la autorización del fabricante o del mayorista local autorizado por el fabricante como representante de la marca, para su comercialización en el Paraguay-

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas.

Donde dice:

Todos los insumos solicitados deben ser originales de la marca, en el caso de los toner, cintas y cartuchos de tinta, no se aceptarán insumos recargados o compatibles.
En el caso de los Pendrive, no se aceptarán margas genéricas o sin marca, los mismos deben ser de marcas reconocidas en el mercado

Abg. Teresa Wagner
DIRECTORA DE ÁREA
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA